

20.522-14

MUNICIPIO DE MANTUA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO
FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

CROQUIS

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTADISTICO REGIONAL PROCEDURAL: NO SI

CLAVE CATASTRAL: 13111111111111111111

DATOS GENERALES:
 1. ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
 2. ZONA URBANA
 3. ZONA ESPECIAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO:
 48670 48670 ~ 10

DIRECCION: Urb. H. B. ...

DATOS DEL LOTE

1. VALOR DE CALLE A LAS DOBLES EL LOTE TIENE FRENTE

2. ACCESORIAL LOTE:
 1. PASADIZO
 2. PASADIZO PEATONAL
 3. PASADIZO PARA CARRO
 4. PASADIZO PARA CALLE
 5. PASADIZO PARA AVENIDA
 6. PASADIZO PARA CALLE Y AVENIDA
 7. PASADIZO PARA CALLE Y AVENIDA Y PASADIZO PARA CALLE

3. MARCAS SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA:
 1. RECTANGULO
 2. TRIANGULO
 3. OVALADO

4. SERVICIOS DEL LOTE:
 1. AGUAFRÍO
 2. ALMIRANTE
 3. ALMIRANTE
 4. ALMIRANTE

5. SERVICIOS DEL LOTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE
 3. ALMIRANTE

6. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍA PRINCIPAL:
 1. BARRERA
 2. CANTON
 3. CANTON
 4. CANTON
 5. CANTON
 6. CANTON
 7. CANTON

7. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

8. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

9. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

10. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

11. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

12. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

13. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

14. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

15. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

16. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

17. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

18. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

19. ALMIRANTE:
 1. ALMIRANTE
 2. ALMIRANTE

Ampliar sobre el lote

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de
el año dos mil catorce, ante mi abogado JORGE NELSON
GUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del Cantón Manta,
se declara y declaran, en calidad de VENDEDORA, la Compañía Inmobiliaria
SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor
OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado en calidad de Gerente.

NOTARIO

Ab. Jorge N. Guanoluisa

NUMERO: 2014.12.03.01.P2627

CONTRATO DE COMPRAVENTA.- OTORGA LA INMOBILIARIA TEAMCO
SOCIEDAD ANÓNIMA, REPRESENTADA POR SU GERENTE GENERAL
SEÑOR GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA; A FAVOR DE LA
SEÑORITA DOCTORA, GEYVANIA LIJIAN MAYA REVELO.-

CUANTIA: USD \$ 5,213.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de marzo del año dos mil catorce, ante mi abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad de VENDEDORA, la Compañía Inmobiliaria TEAMCO SOCIEDAD ANÓNIMA, debidamente representada por el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, casado, en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal, tal como lo justifica con el nombramiento cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura que se adjunta al Protocolo como habilitante; y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis cuatro cuatro tres cinco dos quion dos y certificado de votación de las últimas elecciones, cuya copia certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor ROBERTH YANCOBY VELASTEGUI CORRALES, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, legalmente capaz para contratar, domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por ésta ciudad de Manta, con pasaporte número AO dos cuatro ocho cero seis seis (AO248066), quien comparece ES FIPULANDO de conformidad al Artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil, a

favor de la señorita Doctora GEOVANNA LILIAN MAYA REVELO, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte número AO dos cuatro ocho cero seis seis (AO248056), cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito; instruidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compraventa al siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen, por una parte, el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDECCA, casado, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A., tal como consta en el nombramiento que se adjunta como habilitante de este instrumento, a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le denominará simplemente como "LA COMPAÑÍA VENDEDORA", y por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor ROBERTH YANCOBY VELASTEGUI CORRALES, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, legalmente capaz para contratar, domiciliado en la ciudad de Quito, de paso por ésta ciudad de Manta, con pasaporte número AO dos cuatro ocho cero seis seis (AO248066), quien COMPARECE ESTIPULANDO de conformidad al Artículo mil cuatrocientos sesenta y cinco del Código Civil (Art. 1465 C.C.), a favor de la señorita Doctora GEOVANNA LILIAN MAYA REVELO, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte número AO dos cuatro ocho cero seis seis (AO248066), cuya copia fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La compradora es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta el vendedor, y el comprador domicilio en la ciudad de Quito y de paso por la ciudad de Manta.



plenamente capaces de contratar y obligarse en las condiciones anotadas.

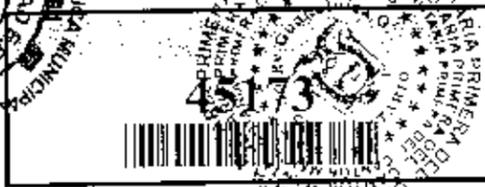
SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Declara el Representante legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima, ser propietaria de un área de terreno ubicado en la Vía San Mateo, Barrio Valle el Gavilán, Jesús de Nazarec, de la Parroquia y Cantón Manta, área de terreno que lo adquirieron mediante dación en pago, otorgado por la compañía FEVIV Sociedad Anónima, según consta en la escritura pública otorgada el veintuno de diciembre del dos mil uno, ante el Notario Público Noveno del Cantón Quito e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el uno de febrero del dos mil dos, con una superficie total de treinta hectáreas; que corresponden al cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones del inmueble que es de Propiedad de los herederos de José Reyes Delgado, suscrito dentro de los siguientes linderos: **POR EL NORTE:** Con propiedad de los herederos del señor José Reyes Delgado, por una parte ; y, por otra parte con propiedad de la señora Reyes; **POR EL SUR:** Con la Propiedad de los señeros Jorge Eduardo Estupiñán Didonato y el señor Hernán Antonio Cabezas Rodríguez ; **POR EL ESTE:** Con propiedad del señor Pedro Reyes; **POR EL OESTE:** Con calle Pública. Con fecha cuatro de Abril del dos mil tres, se encuentra inscrita la escritura que crea la Urbanización Mantazul, otorgada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de febrero del dos mil cuatro se encuentra inscrita la Protocolización de planos otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta el veintitrés de enero del dos mil cuatro entre la Ilustre Municipalidad de Manta y la Compañía Inmobiliaria TEAMCO Sociedad Anónima; y, con fecha diecinueve de Junio del dos mil siete se encuentra inscrita el rediseño de manzana de la Urbanización Mantazul, celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el once de abril del dos mil siete. **TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos el señor GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA, en su calidad de Representante Legal de la Compañía TEAMCO Sociedad Anónima, vende, cede y transfiere a favor de la señorita doctora, **GEOVANNA LILIAN NAYA REVELO**, un lote de terreno, ubicado en la actual Urbanización Mantazul, vía a San Mateo del cantón Manta, descrito e individualizado de acuerdo a la respectiva

autorización de Planeamiento Urbano del Municipio de Manta de la siguiente manera: formando parte de la urbanización Mantazul se encuentra el lote 28 de la manzana 2 con los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE:** en 16,10 metros con la calle "C 2". **POR ATRÁS:** en 16,04 metros con el lote 33 de la manzana número 2. **POR LA DERECHA:** en 13.50 metros con el lote 29 de la manzana 2. **POR LA IZQUIERDA:** en 13,50 metros con el lote número 27 de la manzana número 2. Área total de 216 metros cuadrados; **CUARTA. PRECIO.-** El precio de la presente Compraventa se lo fija de acuerdo a los Avalúos Municipales esto es en la cantidad de cinco mil doscientos trece (**\$5213.00**) dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; valores que la compradora entrega a la compañía vendedora a su entera satisfacción; y, sin tener en lo posterior la compradora a la compañía vendedora, ningún reclamo por tal concepto. Este precio incluye el costo de las obras de urbanización, luz eléctrica, agua potable, vías, aéreas verdes; las cuales deben de ser ejecutadas por la Inmobiliaria TEAMCO S.A. sin costo alguno para la compradora, de acuerdo al tiempo que en la zona se desarrollen estos servicios sea de forma Municipal o por Promotor de la Urbanización sin perjuicio del tiempo necesario para la ejecución de dichas obras. **QUINTA.- ACEPTACIÓN:** "LA COMPRADORA", por su parte, manifiesta haber recibido con anterioridad y a su entera satisfacción el inmueble que adquiere, sin tener nada que reclamar a "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" y promotora inmobiliaria respecto al cuerpo de terreno, sus usos, costumbres, servidumbres y servicios. Con este reconocimiento, la vendedora y la compradora, aceptan el presente contrato en todas sus partes, por convenir así a sus intereses mutuos. **SEXTA.- CESIONES DE DERECHOS POR SERVICIOS:** Los servicios básicos que sirven al inmueble motivo de este contrato, serán cedidos o transferidos a favor de "LA COMPRADORA", bajo las normas y condiciones establecidas por las empresas sean estas públicas o privadas que presten dichos servicios. **SEPTIMA.- DECLARACION:** "LA COMPAÑÍA VENDEDORA" declara que sobre el inmueble, materia de esta compraventa, no pesa gravamen ni limitación de dominio alguno, en tal virtud declara someterse al saneamiento por evicción de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45173:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 12 de marzo de 2014*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predio: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE NUMERO 28 DE LA MANZANA 2 DE LA URBANIZACION MANTAZUL. con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: En 16,10 metros con la calle C2 POR ATRAS: En 16,04 metros con el lote 33 de la manzana 2 POR LA DERECHA: En 13,50 metros con el lote 29 de la manzana 2 POR LA IZQUIERDA: En 13,50 metros con el lote 27 de la manzana 2 AREA TOTAL: 216,00m2 SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.755 26/10/2001	32.399
Compra Venta	Dacion En Pago	312 01/02/2002	2.532
Planos	Planos	5 04/04/2003	3
Planos	Planos	4 12/02/2004	5
Planos	Rediseño de Manzana	13 19/06/2007	120

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: *viernes, 26 de octubre de 2001*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 32.399 Folio Final: 32.415
 Número de Inscripción: 2.755 Número de Repertorio: 5.261
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Primera
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 01 de junio de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de un terreno de Trescientos mil metros cuadrados de superficie

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A		Manta
Vendedor	17-06795828	Cabezas Rodriguez Hernan Antonio	Divorciado	Manta
Vendedor	17-02850023	Estupiñan Didonato Jorge Eduardo	Casado	Manta
Vendedor	17-02850049	Rellova Cadena Gladys Mercedes	Casado	Manta

Certificación impresa por: Muya

Ficha Registral: 45173

Página: 1 de 4



2 / 2 Dacion En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.532 - Folio Final: 2.541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Novena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle El

G a v i t a n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta
Deudor	80-0000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3 / 3 Plano

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida d e l a C u l t u r a M z . 6 Á r e a t o t a l 6 . 0 2 6 , 5 7 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

4 / 3 Planos

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004
Tomo: I Folio Inicial: 5 - Folio Final: 15
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 503
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- Protocolización de Planos, La Cia. Teameco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta
- los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización
- MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Propietario	80-00000000006957	Compañía Inmobiliaria Teameco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541
Planos	5	04-abr-2003	1	1

5 / 3 Rediseño de Manzana

Inscrito el : martes, 19 de junio de 2007
Tomo: I Folio Inicial: 120 - Folio Final: 129
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2.875
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

- En este Rediseño de Planos de la Urbanización MANTAZUL consta la manzana 2 Compuesta de 36 lotes
- Arcos en garantía lote 1, 2, 3 y 4 Mz. 24. Se aprueba el Rediseño de las Mz. 2, 3, 4 y 21 de la Urbanización
- M a n t a z u l , u b i c a d o c n l a v í a z S a n M a t e o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teameco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	4	12-feb-2004	5	15
Planos	5	04-abr-2003	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	3		
Compra Venta	2		



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:34 del miércoles, 12 de marzo de 2014

A petición de: *Gobierno Vasco*

Elaborado por: *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Signature]
Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



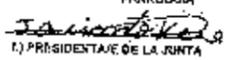
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA: 130644352-2
 VACA MONTEDEOCA GUILLERMO OSWALDO
 GUAYAS/GUAYACUIL/CARBO /CONCEPCION/
 07 MAYO 1980
 012- 0336 09524 M
 GUAYAS/ GUAYACUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1980





ECUATORIANA***** E331302222
 CASADO NUBIA ANDREA ALBOS BRAVO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 GUILLERMO ROMULO VACA
 BETTY MONTEDEOCA VERA
 MANTA 30/06/2009
 30/06/2021
 REN 1201548




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 004 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 004 - 0201 1306443522
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VACA MONTEDEOCA GUILLERMO
 OSWALDO
 MANABÍ CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA 1
 MANTA CANTON 3
 CANTON PARRROQUIA 704A

 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Señor
GUILLERMO OSWALDO VACA MONTESDEOCA
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 16 de agosto de 2012, tuvo el acierto de elegir a Usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la SuperIntendencia de Compañías mediante resolución 01.Q.II.5297, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 22 de Noviembre del mismo año.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Viviana Cano

Lilián Viviana Cano Garzón

SECRETARIA AD-HOC

Manta, a 17 de Agosto de 2012

Yo, GUILLERMO VACA MONTESDEOCA **ACEPTO** el cargo de Gerente General de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., para el cual he sido nombrado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Guillermo Vaca Montesdeoca

Guillermo Vaca Montesdeoca
GERENTE GENERAL
CI.130644352-2



Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **14087** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **15 OCT 2012**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VACA MONTESDEOCA GUILLERMO OSWALDO
CONTADOR: MERA CEDENO RAUL ANTONIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	22/11/2001	FEC. CONSTITUCION:	22/11/2001
FEC. INSCRIPCION:	08/01/2002	FECHA DE ACTUALIZACION:	14/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111
Manzana: 1 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicación: FRENTE AL COLEGIO MANABI Telefono Trabajo: 052620488
Telefono Trabajo: 052613640 Fax: 052613640 Celular: 094284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	(REGIONAL MANABI MANABI	CERRADOS:	0



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791811585001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.		FEC. CIERRE:
		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTAZUL Calle: 12 Número: 111 Referente:
FRENTE AL COLEGIO MANABI Manzana: 1 Carretero: VIA SAN MATEO Telefono Trabajo: 052620498 Telefono Trabajo:
052613640 Fax: 052613640 Celular: 094284757 Email: inmobiliariateamco@gmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA TEAMCO S.A."



En la ciudad de Manta, en las oficinas de la compañía ubicadas en el barrio Umiña # 2 manzana "F", lote "7" y avenida costanera, el día de hoy viernes 19 de Diciembre del año 2008, a las 18:00 horas, se reúnen los accionistas de la compañía "INMOBILIARIA TEAMCO S.A." Señores MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG, MARIA MERCEDES ERBS ESTUPIÑAN y JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, todos por sus propios derechos.

En vista de que se encuentra el cien por ciento del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118, 119 y 138 de la ley de compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en junta general universal y extraordinaria de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DEFINITIVAS DE COMPRA VENTA DE LOS LOTES DE TERRENO DE LA URBANIZACIÓN MANTAZUL.
2. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE REALICE Y FIRME LAS ESCRITURAS DE LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA DE LAS VIVIENDAS CONSTRUIDAS Y QUE TUVIEREN ESTA PROHIBICIÓN, EN EL CONJUNTO RESIDENCIAL GENOVESA.
3. NOTIFICAR AL GERENTE GENERAL QUE LAS ESCRITURAS SE LAS REALIZARA SIEMPRE Y CUANDO EL CLIENTE HAYA TERMINADO DE PAGAR LA DEUDA DE SU LOTE O VIVIENDA, SEGÚN EL CASO; YA SEA POR MEDIO DEL PAGO EN EFECTIVO A LA COMPAÑIA, CANJES DE CUALQUIER TIPO, TRANSFERENCIAS DE DEUDA, O QUE HAYA SUSCRITO LOS DOCUMENTOS DE PAGO NECESARIOS PARA EL COBRO DE LAS DEUDAS PENDIENTES.

Preside la junta universal de accionistas el señor JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑAN, y actúa como secretario el gerente general, señor MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG.

4.- PUNTO UNO.- Se Autoriza Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras

definitivas de compra venta de los lotes de terreno de la urbanización MANTAZUL.

5.- PUNTO DOS.- Autorizar Al Gerente General De la compañía inmobiliaria TEAMCO S.A. para que realice y firme las escrituras de levantamiento de hipoteca de las viviendas construidas y que tuvieren esta prohibición, en el conjunto residencial genovesa.

6.- PUNTO TRES.- se dispone al gerente general que para realizar las escrituras de compra venta definitivas y las de levantamiento de hipoteca, los clientes deben tener su deuda saldada o a su vez deben haber firmado previamente los documentos necesarios que permitan el cobro del saldo adeudado por concepto del pago de su lote.

7.- PUNTO CUATRO.- se autoriza al gerente general a que asuma las obligaciones que resultaren de los puntos uno, dos y tres.

La junta delibera y aprueba de forma unánime dicha operación y autoriza al gerente general a acatar las resoluciones de la junta de los puntos uno, dos y tres, de la presente acta.

Así queda sentado que se asume todas las responsabilidades legales y tributarias de estas transacciones.

Por no haber ningún otro asunto por tratar, la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se elabore el acta de la junta instaurada; una vez concedido el receso, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas, en constancia de lo cual suscriben la presente acta en unidad de acto.

La sesión termina a las 21:00 horas



JORGE LUIS ERBS ESTUPIÑÁN

Accionista



MARIO HERNAN ERBS MONCKEBERG

Secretario - accionista



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0068458

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
ubicada en MZ-2 LOTE 28 URB. MANTA AZUL
cuyo AVALUO-COMERCIAL PRESENTE-COMPRAVENTA
de \$5213.00 CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 00/100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

Manta, 24 de DE del 20 MARZO 2014



Ing. Erika Pazmiño

[Firma manuscrita]
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0045154

AUTORIZACION

Nº. 0151-0555

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **GEOVANNA LILIAN MAYA REVELO**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria "TEAMCO S.A.", ubicado en la Urbanización "Mantazul", signado con el lote # 28, Manzana " 2 ", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 16,10m. y Calle C2

Atrás: 16,04m. y Lote No. 33 Mz. 2

Costado derecho: 13,50m. y Lote No. 29 Mz. 2

Costado izquierdo: 13,50m. y Lote No. 27 Mz. 2

Área total: 216,00m².

Manta, Marzo 20 del 2014

Arq. Janeth Cedeno V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobara que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los solicitudes correspondientes.

JCM.

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN/OCCUPACIÓN
 DR JURISPRUDENCIA

E44444444

08072281

APellidos y nombres del padre
 MAYA YEPÍZ LUIS GILBERTO

APellidos y nombres de la madre
 REVELO HUERTADO YOLANDA PASTORIZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2012-09-20

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2022-09-20

78070301001

78070301001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CATEGORIZACION

040106139-5

CIUDADANO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MAYA REVELO
 GEOVANNA LILIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO
 SARCHI
 TULLCAN

FECHA DE NACIMIENTO
 1978-06-27

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 SOLTERA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011

007

007-0190-0401061395

NUMERO DE CERTIFICADO
 MAYA REVELO GEOVANNA LILIAN

PROVINCIA	CIRCONSCRIPCIÓN	1
QUITO	PONCEANO	1
CANTON	TRACQUIA	000A

EL PRESENTE CERTIFICA LA JUNTA



3/24/2014 10:04

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-02-28-000	260,65	5213,00	127600	265305
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
800000000000001524	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	MZ-2 LT28 URB. MANTA AZUL	Impuesto principal		52,13	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,64	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
0401061395	MAYA REVELO GEOVANNA LILIAN	ND	87,77			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 3/24/2014 10:04 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera



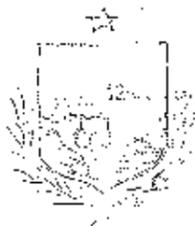
3/24/2014 10:04

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-02-28-000	260,65	9213,00	127504	265306
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
800000000000001524	INMOBILIARIA TEANCO S.A.	MZ-2 LT28 URB. MANTA AZUL	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		13,56	
ADQUIRENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
0401061395	MAYA REVELO GEOVANNA LILIAN	ND	14,56			
			SALDO			
			0,00			

EMISIÓN: 3/24/2014 10:04 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Rosario Riera



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTRO



Nº 0111481

No. Certificación: 11481

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 18 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20522

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-32-02-28-000

Ubicado en: MZ-2 LT.28 URB. MANTA AZUL

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 260,65 M2

Pertenece a:

Documento Identidad Propietario
80000000000001524 INMOBILIARIA TEANCO S.A.

CUYO AVAVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5213,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>5213,00</u>

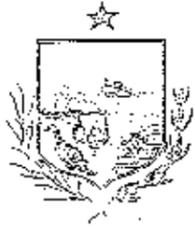
Son: CINCO MIL DOSCIENTOS TRECE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015."

Arg. Daniel Ferrín Sarhoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

52.130
15.00
67.00
19.50
1.00
37.00



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD-1.25

Nº 0091080

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de INMOBILIARIA TEANCO S.A.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 de marzo de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1320228000 MZ-2 LT.28 URB. MANTA AZUL
Manta, veinte de marzo del dos mil catorce

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



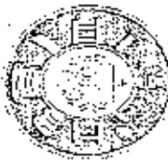


0000000000

REPUBLICA DE COLOMBIA

<p>PASAPORTE PASSPORT</p> 	<p>Velastegui Corrales ROBERTH YANCOOBY COLOMBIANA</p> <p>15 ABR/APR 1976</p> <p>M CALI COL</p> <p>02 ENE/JAN 2013 02 ENE/JAN 2023</p>	<p>AO248066</p> <p>CC87218543</p> <p>BTA CALLE 53</p> <p><i>Jorge Guayasacán</i></p>
---	--	---

P<<COLVELASTEGUI<<CORRALES<<ROBERTH<YANCOOBY<<<<
A0248066<6COL7604164M2301022CC87218543<<<<<04



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTIA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1369020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0001298

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CURUC: :
NOMBRES : CIA. INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
RAZON SOCIAL: MZ-2 LT. 28 URB. MANTIA AZUL
DIRECCION :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCION PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 296172
CAJA: MARGARITA ANCHONDI A L
FECHA DE PAGO: 21/03/2014 15:32:09

AREA DE REGISTRO DE PAGO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR		3-00
---------------	--	------

VALIDO HASTA: Jueves, 19 de Junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR DE SIN EL REGISTRO DE PAGO

conformidad con la ley. **OCTAVA.-GASTOS:** Todos los gastos e impuestos que demanden el otorgamiento e inscripción de esta escritura serán de exclusiva de "LA COMPRADORA", a excepción del impuesto de plusvalía de utilidad que en caso de haberlo será cancelado por la parte vendidora.



17-18

NOVENA.- DOMICILIO: En caso de controversia, las partes contratantes renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje y Mediación, que se substanciará en el Centro de Mediación de la Función Judicial en la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento establecido en la referida ley. **DECIMA.-**

LEGISLACION APLICABLE: El presente contrato está sujeto a las leyes vigentes en la República del Ecuador. En todo lo no previsto de manera expresa aquí, las partes se someten suplementariamente a lo dispuesto por el Código Civil y el Código de Procedimiento Civil, siempre y cuando ello fuese procedente en atención a la naturaleza y características jurídicas de este Contrato **DECIMA**

PRIMERA.- AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley corresponden. **DECIMA SEGUNDA.- INTEGRACIÓN Y DERECHOS DE**

TERCEROS: El presente contrato contiene el acuerdo completo de las partes en las materias a que él se refiere. En este sentido, invalida cualquier contrato previo, arreglo o entendimiento relacionados con los asuntos materia del documento. Todas las negociaciones y transacciones concernientes al tema de este contrato, se considerarán incluidas en el mismo. Excepto por lo previsto aquí, este contrato no otorga derechos o beneficios a persona alguna que no sea parte de él. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado) Dra. Geovanna Maya. Matrícula número: diecisiete guión dos mil seis guión trescientos veintiuno del Foro de Abogados de Pichincha. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. y leída enteramente esta Escritura en alta.

19-20

y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE. - ✓



Guillermo Oswaldo Vaca Montesdeoca

C.C. No.- 130644352-2

Vendedor.





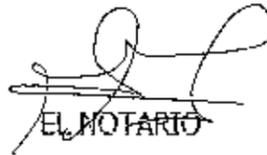
Roberth Yancoby Velastegui Corrales

No. Pasaporte- AO248066

Comprador estipulante



ESTAS ⁶.....FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Jorge Guanduliza G.


EL NOTARIO



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA A SU
OTORGAMIENTO. DOY FE.-


Ab. Jorge Guanduliza G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

FECHA DE INGRESO:	17/03/14	FECHA DE ENTREGA:	19/03/14
CLAVÉ CATASTRAL:	1320228000		
NOMBRES y/o RAZÓN:	TEAMCO		
CÉDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÓN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *Certificado de Avalúos*

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:
Se investigaron datos de fincas etc
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:
[Handwritten Signature]
FIRMA DEL DIRECTOR



2. Dación En Pago

Inscrito el: viernes, 01 de febrero de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 2,532 - Folio Final: 2,541
Número de Inscripción: 312 Número de Repertorio: 560
Oficina donde se guarda el original: Notaría Noveena
Nombre del Cantón: Quito
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO S.A., esta representada por la Sra. María Mercedes Erbs de Paladines, inmueble ubicado en la vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta
Deudor	80-000000001525	Feviv Feria de la Vivienda S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2755	26-oct-2001	32399	32415
Compra Venta	2756	26-oct-2001	32416	32422

3. Planes

Inscrito el: viernes, 04 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1,455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Del inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL, lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Nuestra Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3, Sup. 2,399.36 M2, Área Social ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3,770.55 M2, Área Social No. 3, Ubicada en la Mz. 4 Sup. 4,918.40 m², Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup. 5,388.20 M2, Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup. 3,574.49 m², Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3,866.51 M2, Área Reserva Municipal para afectados Avenidas de la Cultura Mz. 6 Área total es: 026,577

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000001524	Inmobiliaria Teamco S.A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541



Datos:

Inscripción: jueves, 12 de febrero de 2004
Tomo: 1 Folio Inicial: 5 Folio Final: 15
Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 505
Oficina donde se registra el inmueble: Notaría Cuarta
Número del Cantón: Maita

Fecha de Otorgamiento: En Valenzuela, viernes, 23 de enero de 2004

Operación de Inscripción:

Excepción Reservada:

a) Desembargo:

Se trata de un inmueble ubicado en la zona 7 de la ciudad de Santiago Atitlán a favor de la señora María del Carmen María del Carmen Rodríguez Rodríguez, inscrita en el Tomo 1 Folio 15 del Libro 4 del Registro Público de Guatemala, inscrita en el Tomo 1 Folio 15 del Libro 4 del Registro Público de Guatemala, inscrita en el Tomo 1 Folio 15 del Libro 4 del Registro Público de Guatemala.

Categoría	Código (R.U.C.)	Nombre(s) o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	840000000000000000	Rosendo, Municipalidad de Maita	Viudo	Maita
Deudor	840000000000000000	Compañía Inmobiliaria Teamen S.A	Viuda	Maita

b) Libro de Inscripción de Inmuebles que constan en:

Libro	Nº de Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha Inicial	Fecha Final
Libro 4	4	21-ene-2004	23-ene-2004	23-ene-2004
Libro 4	4	01-ene-2004	23-ene-2004	23-ene-2004

Reserva de Matrícula:

Inscripción: martes, 05 de enero de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 129 Folio Final: 129
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 2575
Oficina donde se registra el inmueble: Notaría Cuarta
Número del Cantón: Maita

Fecha de Otorgamiento: en Valenzuela, miércoles, 11 de enero de 2007

Operación de Inscripción:

Excepción Reservada:

a) Desembargo:

Se trata de un inmueble ubicado en la zona 7 de la ciudad de Santiago Atitlán a favor de la señora María del Carmen Rodríguez Rodríguez, inscrita en el Tomo 1 Folio 15 del Libro 4 del Registro Público de Guatemala, inscrita en el Tomo 1 Folio 15 del Libro 4 del Registro Público de Guatemala, inscrita en el Tomo 1 Folio 15 del Libro 4 del Registro Público de Guatemala.

Categoría	Código (R.U.C.)	Nombre(s) o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor	840000000000000000	Compañía Inmobiliaria Teamen S.A	Viuda	Maita

b) Libro de Inscripción de Inmuebles que constan en:

Libro	Nº de Inscripción	Fecha de Inscripción	Fecha Inicial	Fecha Final
Libro 4	4	01-ene-2007	11-ene-2007	11-ene-2007
Libro 4	4	01-ene-2007	11-ene-2007	11-ene-2007

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Planos	3	
Comora Venta	2	



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:24:34 del miércoles, 12 de marzo de 2014

A petición de: *Silvia...*

Elaborado por: Mayra Dolores Saltos Mendoza
131613711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Luis Cedeño Gavilanez
g. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



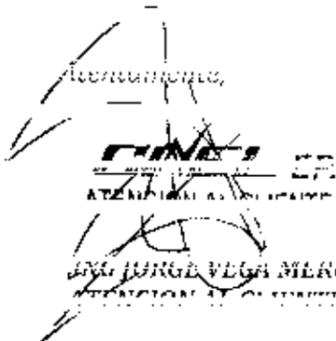
**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Morona, 20 de Septiembre de 2012

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, teno a bien **CERTIFICAR** que la INMOBILIARIA TEAMCO S.A con numero de RUC 1791811585001 NO se encuentra registrado como usuario de ENEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICU, el cual NO menciona deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.

Atentamente,

JAIRO JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
1791811585001

